

Marzo, 20 de 2.020

*Señores Accionistas de
TRAMIGO ECUADOR S.A.
Ciudad.*

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-I-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.019, presento a ustedes el siguiente informe:

1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.

Marzo, 20 de 2.020

Señores Accionistas de
TRAMIGO ECUADOR S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

7.- Estimo que los Estudios Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8.- A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos .

	2.019	2.018
Capital de Trabajo	US\$ (478,24)	US\$ (644,54)
Índice de Solvencia	0,33	0,25
Índice de Liquidez	0,07	0,11
Utilidad del Ejercicio	- 315,35	264,24

En éste período los resultados que se han obtenido son positivos existiendo una Utilidad de US\$ 315,35 sugiero que éste valor sea destinado a Reservas.

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,


ALEXANDRA ELIZABETH CAMPUZANO VERA
C.I. No. 0929115053
COMISARIO